



ANUNCIO

AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL

CATEDRA TORRECID

CONVOCATORIA CURSO 2017/2018

La Cátedra Torrecid convoca para el curso 2017/2018 **cinco (5) ayudas de bolsa de viaje por un valor de 500 euros cada una** para aquellos alumnos matriculados en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, que vayan a realizar una estancia de intercambio académico ERASMUS a lo largo del curso 2017/2018.

Las ayudas consistirán en una **dotación económica para bolsa de viaje**.

AYUDAS

Se otorgan cinco (5) ayudas, dirigidas a aquellos alumnos seleccionados dentro del Programa de Intercambio Internacional de la ETSII, que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser alumno de la ETSII de la UPV
- Haber sido seleccionado por la ETSII para participar en un programa de Intercambio Académico Internacional en una institución de educación superior extranjera, para el curso 2017/2018.
- No haber disfrutado de ninguna otra ayuda de la Cátedra en convocatorias anteriores para alumnos de intercambio académico o doble titulación.

Las ayudas se harán efectivas una vez que la Subdirección de Relaciones Internacionales de la ETSII tenga constancia de que los alumnos seleccionados se hayan incorporado a la universidad de destino.

CUANTÍA

Las ayudas consisten en una dotación económica de **quinientos (500 Euros)** cada una.

La dotación económica de la ayuda estará sujeta a la correspondiente retención que establece la normativa vigente.

DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados presentarán el modelo de solicitud, (Anexo I) en cualquiera de las oficinas de registro de la UPV, dirigiendo la solicitud a la **“ETSI Industriales – Subdirección de Relaciones con las Empresas- Cátedra Torrecid”**.

Las fechas de presentación de la solicitud serán del **10 al 14 de Julio de 2017** ambos inclusive. Las oficinas de Registro en la UPV son:

- Registro General de la UPV, Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia.



- Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, Plaza Ferrándiz y Carbonell, s/n. 038001 Alcoy (Alicante).
- Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía, Calle Paraninfo, 1. 46730 Gandía (Valencia).

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud del Anexo I de este documento, debidamente cumplimentado.
- Currículum vitae completo, con fotografía reciente y justificación de los méritos alegados.
- Expediente académico, con las calificaciones obtenidas y media de las mismas.

La concesión de las ayudas será resuelta por una Comisión de la Cátedra Torrecid en base a los criterios de:

- Expediente Académico, tanto nota media como rendimiento académico (50%)
- Cursos y formación complementaria, incluyendo idiomas (20 %).
- Entrevista personal (30 %).

Los baremos y criterios de valoración que se apliquen serán objetivos, no discriminatorios y respetarán el principio de igualdad.

La adjudicación de las ayudas se publicará en la página web de la Cátedra <http://www.upv.es/contenidos/TORRECID>



ANEXO I

SOLICITUD AYUDA PARA PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL

CATEDRA TORRECID

CONVOCATORIA CURSO 2017/2018

Nombre completo

Teléfono

NIF

Dirección:

CP:

Población:

Provincia:

Email

Titulación Universitaria

Documentación que se presenta para solicitar la beca de la cátedra TORRECID:

- Modelo de solicitud del Anexo I de este documento, debidamente cumplimentado.
- Currículum vitae completo, con fotografía reciente y justificación de los méritos alegados.
- Expediente académico, con las calificaciones obtenidas y media de las mismas.

Presentar en cualquiera de las oficinas de registro de la UPV, dirigiendo la solicitud a la **“ETSI Industriales – Subdirección de Relaciones con las Empresas- Cátedra Torrecid”**.